

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 26DNAMAN0086113Z

Asuncion, 13 de abril de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. N° 4880986; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN0086113Z-000

Fecha Validez: 13/04/2027

801229375 - ROBUSTEC S.A.

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
25DNADOC351121B	8	FACTURA FLETE INTERNACIONAL	001-001-0004468/4469/4471/4472	26/03/2026	ACTIVO
25DNADOC351121B	3	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	GMCH015/26	25/03/2026	ACTIVO
25DNADOC351121B	2	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	MG2650059-SSJX0205	24/01/2026	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros